



PLENO DEL AYUNTAMIENTO
SESION ORDINARIA
DECRETO 3733 /16

Por medio del presente y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo (art. 21.1 (c Ley 7/85) y, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión **ORDINARIA** del Pleno del Ayuntamiento, a celebrar el próximo día **27 DE OCTUBRE DE 2016 a las 18:00 horas**, en la Casa Consistorial.

Entre la convocatoria y la sesión han de mediar dos días hábiles como mínimo. De no poder celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum (un tercio del número legal de miembros de la Corporación), se entenderá convocada automáticamente a la misma hora dos días después. A partir de esta fecha tendrá Vd. a su disposición en la Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día con el objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

I. – PARTE RESOLUTIVA.

1º.- APROBACIÓN DE ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA: 28/04/16.

2º.- CONTESTACIÓN ALEGACIONES Y DICTAMEN DEFINITIVO CUENTA GENERAL 2015.

3º.- APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA VENTA AMBULANTE EN EL MERCADILLO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE VALDEMORO.

4º.- APROBAR INICIALMENTE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA CREACIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDAS DESTINADAS A PROVEER DE VIVIENDAS A AQUELLOS COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y EN SITUACIÓN DE ESPECIAL NECESIDAD Y DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE DICHAS VIVIENDAS Y CREACIÓN DEL FICHERO DE DATOS.

5º.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ASESOR DE MEDIO AMBIENTE Y PARA LA RECUPERACIÓN DEL ARROYO DE LA CAÑADA DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.

6º.- INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE REVERSIÓN DE LA FINCA D.2.A DEL SECTOR UDE “OESTE-NORTE” CEDIDO A LA COMUNIDAD DE MADRID SEGÚN ACUERDO DE PLENO DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2008 PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN PALACIO DE JUSTICIA.

7º.- APROBACIÓN ANEXO ACUERDO DE FUNCIONARIOS VIGENTE “SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES”.



II. – PARTE DE CONTROL.

1º.- RELACION SUCINTA DE RESOLUCIONES DESDE EL Nº 3302/16 HASTA EL Nº 3702/16.

2º.- MOCIONES.

1ª.- Moción del grupo G.a.V. sobre denominación del parque de la calle Cuba como "parque de los trabajadores y trabajadoras de Valdemoro" y monolito en homenaje de Miguel Martínez Ditado y de la lucha por los derechos laborales.

2ª.- Moción del grupo Proyecto TUD sobre concesión de explotación del restaurante del Parque Duque de Ahumada.

3ª.- Moción del grupo Proyecto TUD sobre redacción de Ordenanza reguladora para la nominación y rotulación de las vías, calles, parques y jardines, viales de parques y jardines, edificios e instalaciones municipales así como las salas y dependencias de las citadas instalaciones municipales y demás vías urbanas de la ciudad de Valdemoro.

4ª.- Moción del grupo G.a.V. sobre apoyo a la proposición de Ley para la aplicación de medidas urgentes en materia de régimen local presentada en el Congreso de los Diputados.

5ª.- Moción del grupo I.U. instando a la derogación del RD 310/2016 por el que se regulan las evaluaciones finales (reválidas) en Educación Secundaria y Bachillerato.

6ª.- Moción del grupo PSOE sobre la conservación y repoblado del arbolado urbano de Valdemoro.

7ª.- Moción del grupo PSOE sobre la estrategia de gestión sostenible de los residuos de la Comunidad de Madrid 2017-2024.

8ª.- Moción del grupo PP. sobre aplicación de la declaración de lesividad del art.103 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

9ª.- Moción del grupo PP. en apoyo a la Guardia Civil tras las agresiones de Alsasua.

3º.- RUEGOS.

4º.- PREGUNTAS.

Valdemoro a 24 de OCTUBRE de 2016



Fdo.: GUILLERMO GROSS DEL RIO

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: VICTOR M. VILLASANTE CLAUDIOS